



FTIRTSS UNO

**INFORME SOBRE HECHOS RELEVANTES DEL
FONDO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES RICORP TITULARIZADORA
SUPER SOLAR UNO**

Fecha del informe	lunes, 30 de junio de 2025
Fecha de referencia de la información divulgada	Del 1 de abril de 2025 al 30 de junio de 2025

- a) Se designó por parte del Fondo de Titularización de Inmuebles, de peritos valuadores para el valúo de los inmuebles adquiridos, de aquellos que se dispongan para la venta o para su desarrollo de construcción a:
- No Aplica
- b) Adquisición de bienes inmuebles:
- No se han adquirido más inmuebles que los que integran al fondo de titularización.
- c) Venta de bienes inmuebles:
- No aplica
- d) Inicio del proyecto o sus etapas, cuando aplique:
- Fase 1 - A desarrollar según demanda
- e) Informe de Avance de Obra de un Proyecto de Construcción:
- Fase 1 - A desarrollar según demanda
- f) Finalización de la venta del proyecto:
- No aplica
- g) Multas, infracciones o contingencias legales derivadas del desarrollo o ejecución del proyecto:
- No aplica
- h) Cualquier otra información que pudiera influir en la valorización de los bienes inmuebles del Fondo de Titularización de Inmuebles y en general, cualquier información que pueda influir en la apreciación de los Tenedores de Valores respecto del desempeño del referido Fondo:
- No aplica